



## REGLAMENTO



### **XI Juegos Campesinos Huila Crece 2023** **“Acuerdo mediante el cual se fija el Instructivo de competencia para la disciplina de Mini Tejo”**

#### **MINI TEJO**

#### **Instructivo Técnico**

El Comité Organizador de los XI Juegos Campesinos Huila Crece 2023”, definen el Instructivo Técnico de Mini Tejo.

**ARTÍCULO 1.** Las modalidades, edad, género y cupos por delegaciones es la siguiente:

MODALIDAD	EDAD	FEMENINO	ENTRENADOR
INDIVIDUAL Y POR DUPLAS	Mayores de 18 años	2	1

**ARTÍCULO 2:** Podrán participar las deportistas de los Entes Municipales, seleccionados en la fase Municipal.

**PARÁGRAFO 1:** Para participar en cada una de las pruebas el deportista y cuerpo técnico debe presentar el documento original de identificación y la acreditación de la organización.

**PARÁGRAFO 2:** No podrán participar deportistas que hayan participado en eventos nacionales de juegos Recreativos, en campeonatos profesionales o en competencias oficiales de ligas departamentales, campeonatos nacionales oficiales de federaciones, juegos nacionales o participado en eventos internacionales oficiales, ni en juegos universitarios nacionales o juegos nacionales de cajas de compensación familiar en los últimos 5 años.

**ARTÍCULO 3. SISTEMA DE COMPETENCIA.** Cada municipio será autónomo en su fase municipal según, número de equipos inscritos, de la misma manera en el zonal Departamental y final Departamental, la organización técnica será autónoma, para la organización del sistema de competencia.

**PARÁGRAFO 1:** Todos los partidos en duplas e individuales se jugarán a un puntaje corrido, ganando quien complete primero veintiún (21) puntos y/o media hora de juego.

**PARÁGRAFO 2:** La deportista puede competir con su propio tejo, el cual debe cumplir las especificaciones técnicas reglamentarias para torneos oficiales, de lo contrario debe participar con el tejo que le proporcione la organización.





## REGLAMENTO



### ***XI Juegos Campesinos Huila Crece 2023*** ***“Acuerdo mediante el cual se fija el Instructivo de competencia para la disciplina de Mini Tejo”***

#### **ARTÍCULO 4. PUNTAJE**

El puntaje obtenido en partidas de este campeonato, por el sistema de grupo será:

- a. Partido ganado se le otorgará dos (2) Puntos
- b. El partido perdido (1) punto.
- c. El partido que pierde por inasistencia (W.O), o abandono se le adjudicará cero (0) puntos.

**ARTÍCULO 5. EMPATES.** En caso de empate en la clasificación por grupos, se definirá de la siguiente manera:

- a. Ganador de la partida entre los empatados.
- b. Promedio de manos de la ronda en disputa.
- c. Mayor número de manos obtenidas en rondas en disputa.
- d. Menor número de manos en contra
- e. Se realizan tres lanzamientos por parte de cada capitán.

Si en todos los ítems de desempate persiste el empate, se definirá por sorteo según lo defina el juez general o su delegado.

**ARTÍCULO 6.** La premiación oficial para los XI Juegos Campesinos Huila Crece 2023, se hará conforme con lo dispuesto en la carta fundamental de los Juegos.

**ARTÍCULO 7.** Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial.

**PARÁGRAFO 1:** En caso de similitud en el uniforme, El equipo que aparece primero en la programación será LOCAL y deberá conservar el uniforme, el segundo en la programación será VISITANTE y deberá cambiar de uniforme y/o utilizar petos suministrados por la organización.

**PARÁGRAFO 2:** En las ceremonias protocolares y premiación debe usar el uniforme oficial de presentación.

**ARTÍCULO 8.** Los inscritos deberán presentarse como mínimo treinta (30) minutos antes de la hora programada para la respectiva competencia deportiva.

**ARTÍCULO 9.** No serán tenidas en cuenta reclamaciones sobre decisiones o fallos arbitrales, ya que éstos son inapelables.





## REGLAMENTO



***XI Juegos Campesinos Huila Crece 2023***  
***“Acuerdo mediante el cual se fija el Instructivo de competencia para la disciplina de Mini Tejo”***

**ARTÍCULO 10.** El desconocimiento de la programación por parte del jefe de misión, entrenador y los deportistas no será motivo para adelantar reclamaciones, demandas o reposiciones sobre el particular.

**ARTÍCULO 11.** Los aspectos de reglamento del deporte en mención, no contemplados en este documento se regirán por normas de la Federación Internacional (si aplica), adoptadas por la Federación Colombiana de dicho deporte, vigentes a la fecha de la convocatoria.

**ARTÍCULO 12.** El código disciplinario se encuentra establecido en la carta fundamental de los XI Juegos Campesinos Departamentales la cual se encontrará en la página oficial de INDERHUILA [www.indehuila.gov.co](http://www.indehuila.gov.co)

**ARTÍCULO 13.** Los aspectos generales no contemplados en el presente Instructivo, serán resueltos de acuerdo con lo dispuesto en los XI Juegos Campesinos Huila Crece 2023”.

